



# FEDERACION DE COLEGIOS DE CONTADORES PUBLICOS DE LA REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

SG-2018-08-086-0283

Caracas, 31 de agosto de 2018

Amazonas

Anzoátegui

Apure

Aragua

Barinas

Bolívar

Carabobo

Cojedes

Delta Amacuro

Distrito Capital

Falcón

Guárico

Lara

Mérida

Miranda

Monagas

Nueva Esparta

Portuguesa

Sucre

Táchira

Trujillo

Vargas

Yaracuy

Zulia

## Ciudadanos

**Presidentes y demás miembros de las Juntas Directivas de los Colegios de Contadores Públicos Federados Presente.-**

Estimados Colegas,

Reciban un respetuoso y cordial saludo gremial en nombre del Directorio de la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela (FCCPV), nos dirigimos a ustedes en la oportunidad de informarles que en decisión del Directorio Ordinario N° 16 de la FCCPV, celebrado en la ciudad de Caracas el día 29 de Agosto del presente año, motivados por la actual situación económica que atraviesan los Colegios Federados del País y por ende la Federación, este Directorio aprobó, basado en el artículo 20 y 42 de la Ley de Ejercicio de la Contaduría Pública y del Reglamento de la Ley respectivamente, así como también, el artículo 22 literal M y el artículo 60 de los Estatutos de la Federación; lo siguiente:

- **Incrementar la Cuota Ordinaria de sostenimiento de los agremiados, a partir del 01 de septiembre de 2018, con Revisión Mensual, a Bs.S. 15,00 por mes, distribuidos de la siguiente manera:**

Distribución Estatutaria (art. 60 Estatutos Federación).	Monto Bs.S /mes
Cuota parte FCCPV (30%).	4,50
Cuota parte Colegios Federados (70%).	10,50
Cuota de Sostenimiento Ordinaria Vigente a partir del mes de Septiembre de 2018 con Revisión Mensual.	<b>15,00</b>

Sin otro particular a que hacer referencia, nos suscribimos de ustedes,

**Atentamente,  
Por el Directorio de la Federación de Colegios de  
Contadores Públicos de Venezuela**

**Lcdo. Luis Veloz  
Presidente**



**Lcdo. Leufer Montesino  
Secretario General**

Avenida IESA, Edificio IESA, Torre Norte, piso 7, San Bernardino.  
Caracas, Distrito Capital 1010 Venezuela.

+58 (212) 555.4419

J-00158649-0



#QueremosAportar • #YoSoyContadorPublicoColegiado • #TuMejorAliado